

	Innovación	Código: F1-PE3
		Fecha: 01/05/2015
	FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS	Rev: 01

Datos identificativos	
Título	“Educación vial”
Centro	R.A. Ave María
Persona responsable	Patricia Gutiérrez Escalona
Fecha de la Buena Práctica	Mayo- julio 2018
Resumen de la Buena Práctica	
<p>Se ha organizado un plan de formación de Educación Vial para nuestros usuarios con discapacidad intelectual. Para ello se organizó una jornada informativa sobre Educación Vial realizada por un miembro de la Policía Local de nuestra localidad. Previamente a esta sesión informativa, nuestros usuarios realizaron un test de conocimientos previos para evaluar su nivel de dominio en esta temática. Con posterioridad, se plantea una práctica real en las zonas urbanas de nuestra ciudad para poner en práctica los conocimientos adquiridos. Una vez finalizadas todas las sesiones, se vuelve a cumplimentar el test de evaluación inicial para así poder comprobar si realmente se han interiorizado los conceptos.</p>	

Justificación

Las razones que nos llevaron a la realización de esta buena práctica responden fundamentalmente a las características de nuestro centro y de nuestros usuarios, los cuales están muy integrados en la comunidad. Muchos de ellos realizan salidas autónomas e independientes, por lo que se consideró que era imprescindible realizar alguna actividad relacionada con la Educación Vial para que así, las personas usuarias de nuestro centro conociesen las normas fundamentales de circulación y hacer que aquellos que realizan salidas autónomas lo hiciesen de forma segura y responsable. Además, se incluyó no sólo a aquellas personas que ya realizan salidas independientes, sino también a aquellos que no las llevan a cabo en la actualidad con el fin de potenciar esta habilidad y fomentar la inclusión social.

Asimismo, algunos de nuestros usuarios llevan muchos años en nuestro centro, por lo que es una población que va envejeciendo y se hace presente la necesidad de fomentar aún más la autonomía y desarrollar acciones formativas de este tipo para poder ir actualizando y recordando los conocimientos.

Por otro lado, surge también la necesidad por las características de las vías urbanas de nuestra localidad las cuáles suelen ser calles estrechas con mucho tráfico, con pocos pasos de peatones y donde la circulación no está regulada por semáforos. Todo esto hace que el

	Innovación	Código: F1-PE3
	FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS	Fecha: 01/05/2015

conocimiento de las normas de circulación y la educación cívica sean imprescindibles para circular con seguridad por las calles de nuestra ciudad.

Es necesario destacar también que se comprobó que la Educación Vial no ha sido tradicionalmente un aspecto importante para trabajar en el colectivo de personas con discapacidad intelectual. Por ello también se decide desarrollar esta buena práctica para así poder comprobar los beneficios de la Educación Vial en el colectivo con el que trabajamos.

Resultados esperados

Los objetivos que se establecieron fueron los siguientes:

- Adquisición de conocimientos y nociones básicas relativas a la Educación Vial.
- Aumentar la seguridad y disminuir el riesgo de accidentes de nuestros usuarios.
- Potenciar las salidas autónomas a la comunidad de forma segura y responsable.
- Fomentar la inclusión social.
- Aumento de la satisfacción de los usuarios.
- Aumentar la participación de los usuarios.

Enfoque

Lo que la organización se planteó hacer.

Se observó que muchos de nuestros usuarios cometían imprudencias durante sus salidas a la comunidad o en los traslados donde actúan como pasajeros. Por ello, se planteó la necesidad de incidir en la Educación Vial para así evitar posibles accidentes, aumentar la seguridad de los usuarios y fomentar la concienciación y la importancia de cumplir las normas de circulación. Además, la Educación Vial es un tema muy novedoso en nuestro centro y con nuestro colectivo y nunca antes se había desarrollado alguna actividad con esta temática.

Descripción de la sistemática.

En primer lugar, elaboramos un test de conocimientos previos sobre educación vial con el fin de comprobar el nivel del que parten nuestros usuarios. Esta prueba consta de diez

	<p style="text-align: center;">Innovación</p>	Código: F1-PE3
		Fecha: 01/05/2015
	FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS	Rev: 01

preguntas sencillas con tres alternativas de respuesta que incluyen conceptos básicos sobre las normas de circulación y señales de tráfico. Esta prueba se adapta a las características de nuestros usuarios y para facilitar la comprensión de las preguntas se presentan unas láminas que muestran imágenes de lo que se hace referencia en la pregunta. Además, para hacer más llamativo el formato y captar su atención en mayor medida se emplean “gomets” para la elección de la alternativa correcta.

Una vez que nuestros usuarios han cumplimentado esta prueba, se concreta un día con un miembro de la Policía Local para que nos visite y nos dé una charla informativa. Dicha charla tiene lugar en uno de nuestros salones donde se prepara un proyector y se decora con elementos de esta temática (señales de tráfico, semáforos...) que nuestros usuarios habían elaborado durante los días previos. La sesión incluía diferentes conceptos fundamentales tales como los tipos de vías urbanas, los diferentes medios de transporte, las normas de circulación tanto si se actúa como pasajero o como peatón y las señales de tráfico.

Tras esta formación teórica que reciben, se planea una actividad de generalización en el entorno real. Para ello, se realizan ejercicios prácticos relativos a las normas de circulación y señales de tráfico en las calles de nuestra ciudad.

Finalmente, se establecen revisiones semestrales tanto con usuarios que realicen salidas autónomas como los dependientes con el fin de comprobar que continúan aplicando los conocimientos adquiridos.

Despliegue

Acciones realizadas para poner en práctica la BP:

- Reunión de la psicóloga con la dirección del centro para el diseño y la organización de la actividad.
- Diseño de un instrumento de evaluación inicial.
- Evaluación de los conocimientos previos a través de una encuesta sencilla diseñada para esta actividad.
- Elaboración manual por parte de los usuarios de material relacionado con la educación vial tales como semáforos, señales de tráfico, etc.
- Formación específica impartida por un agente de la Policía Local de nuestra localidad.
- Actividad de ensayo y generalización en entorno real.

	<p style="text-align: center;">Innovación</p>	Código: F1-PE3
		Fecha: 01/05/2015
	FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS	Rev: 01

- Evaluación de los conocimientos adquiridos a través de la encuesta comentada anteriormente.
- Análisis de datos de los resultados obtenidos.
- Revisiones semestrales en entornos naturales.

Tiempo de implantación (sistematizada):

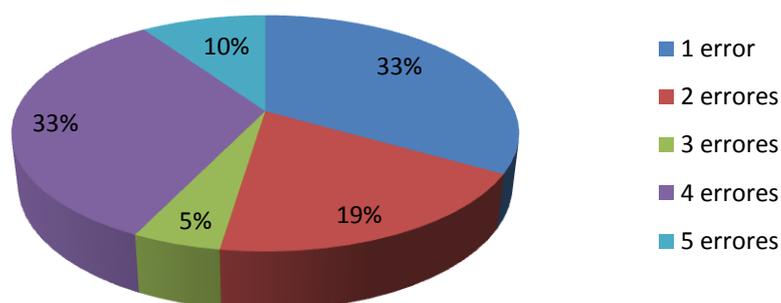
- La implantación de esta buena práctica comienza en Mayo de 2018. Durante este mes se evaluó a los participantes para analizar los conocimientos con los que se iniciaban en esta temática.
- Final de Mayo: Charla informativa impartida por un agente de la Policía Local.
- Junio: Actividad de generalización en el entorno natural.
- Revisiones semestrales en el contexto real, tanto para usuarios autónomos como para aquellos que no realizan salidas a la comunidad de forma autónoma.

Resultados alcanzados

Datos de partida.

- Los datos de partida fueron los resultados de una encuesta de conocimientos sobre educación vial que los participantes de esta buena práctica contestaron. Analizando los resultados de la prueba comprobamos que el 100% de los participantes (21 en total) cometió al menos un fallo. En el siguiente gráfico se muestra el número total de errores que cometieron nuestros usuarios.

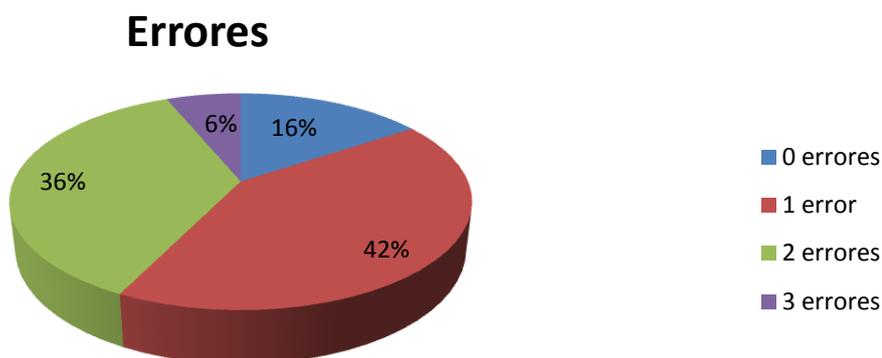
Errores



	<p style="text-align: center;">Innovación</p>	Código: F1-PE3
		Fecha: 01/05/2015
FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS		Rev: 01

Resultados alcanzados tras implantarla

- Al terminar todas las actividades incluidas dentro de esta buena práctica, los participantes volvieron a realizar la encuesta de evaluación inicial, con la finalidad de comprobar de forma cuantitativa los conocimientos que habían adquirido. Los resultados obtenidos en esta segunda evaluación se muestran en el siguiente gráfico:



- Analizando los resultados podemos comprobar que se ha reducido significativamente el número de errores. En esta ocasión sí hay tres participantes que no cometen ningún error y, el número máximo de errores cometidos es tres, mientras que en la evaluación anterior había participantes que habían fallado hasta en cuatro y cinco ocasiones. Por lo tanto, podemos concluir que las personas que han participado en esta Buena Práctica han adquirido e interiorizado conocimientos relativos a la Educación Vial.

Revisión y mejora continua

Sistema de medida

- Se diseña una encuesta para evaluar los conocimientos previos acerca de la Educación Vial. Se trataba de una encuesta sencilla constituida por diez ítems con tres alternativas de elección.
- Se realiza un registro de asistencia para la sesión informativa y para la práctica en el contexto natural.
- Se programan revisiones semestrales.

	Innovación	Código: F1-PE3
	FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS	Fecha: 01/05/2015
		Rev: 01

Principal lección aprendida:

- Las personas usuarias de nuestro centro han aprendido las normas de circulación, tanto cuando actúan como peatones como cuando actúan como pasajeros en algún medio de transporte.

Mejoras identificadas

- Aumentar el número de actividades relacionadas con la educación vial como por ejemplo acudir a un parque de tráfico o la reproducción de videos o documentales para aumentar la concienciación.
- Mayor número de sesiones.